

En la capital, al mes una peseta; fuera, cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.

NÚMEROS SUELTOS
5 CÉNTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Año XIV.-Núm. 4240

Murcia 24 de Noviembre de 1899

Tres ediciones diarias

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador

D. Mateo Sañer Almola
Crédito Público, 1

No se devuelven los originales.

NO MAS CALENTURAS.--Específico maravilloso

15 AÑOS DE ÉXTOS CONSTANTES

LAS CALENTURAS PALÚDICAS sean de carácter INTERMITENTE, TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS, por rebeldes ó inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras A-TI-INTERMITENTES LOPEZ GOMEZ. Los muchos años de experiencia han comprobado que es el mejor FEBRIFUGO de todos los conocidos hasta hoy; así como el más eficaz TÓNICO y RECONSTITUYENTE para volver las perdidas fuerzas a los enfermos palúdicos, como también a todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo. Los señores profesores médicos prescriben en todas partes nuestras píldoras convencidos de su eficacia, y constantemente recibimos certificados de éstos. hácenlo así constar.

PRECIO DE LA CAJA GRANDE, 6 PESETAS -- CAJA PEQUEÑA, 3 PESETAS

PUNTOS DE VENTA: MURCIA: Depósito central, en la farmacia de su autor, plaza de Santa Eulalia, 10. -- CALASPARRA: Farmacia del Dr. Modesto de Fariolome. -- CIEZA: Farmacia de D. Jose Perez Mérida. -- MAZARRON: Drogueria de D. Manuel Zamora y C. -- MORATA (Lorca): D. Juan Gangotín. -- CARTAGENA: Farmacia de D. Luis Minguez y Sra. Viuda de D. Simón Martí. -- ORIHUELA: Farmacia de la Soledad. -- GRANADA: Farmacia de D. Cándido Peña (Carrera del General López Pasant). -- LORCA: Farmacia de D. Diego Chacón.

La Luz

FABRICA DE GUANOS
ABONOS ESPECIALES para CADA TIERRA y CULTIVO

para los que quieran prepararse los abonos: Nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, superfosfatos minerales y de hueso, fosfatos de hueso, sales de potasa, abonos orgánicos, etc.

Precios ventajosos. -- Riqueza garantizada.

VICTORIANO ORENCA, carretera de Alcantarilla, 4. -- MURCIA. 3-2

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

SEGUROS contra LA VIDA

REPRESENTANTE EN MURCIA: D. PRUDENCIO SOLER y ACEÑA, VAL DE SAN JUAN, 34.

DEPOSITO DE CARBONES INGLESES

Agustín Gérez Román
PUERTO DE MAZARRON

Carbon hulla grueso superior. -- Idem fragua id. id. -- Co-k superior para fundición.

A PRECIOS REDUCIDOS

30-10

J. M. Rivero

JEREZ DE LA FRONTERA-CASA FUNDADA EN 1739
Su antigüedad é importancia es bastante recomendación

DEPOSITO EN MURCIA: EN EL DE LAS Bodegas Franco-Españolas
FRENTERIA

10-3

ESTOMAGO

ARTIFICIAL



Representante en la provincia
JOSE M. CASTELLÓ
CARTAGENA

SE TRASPASA O VENDE

en buenas condiciones unoficio de Procurador. Diríjase a D. Mateo Sañer Almola.

YECANERIAS

Composiciones en verso por Maximiliano G. Soriano, con prólogo de D. Pascual Amat Esteve y epílogo de D. Pascual Bañón Serrano, una peseta.
Murcia: Librería de Perelló. -- Yecla: Librería de Pérez Botella.

Almanaque Bailly-Bailliere
PARA 1900

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica. En rústica, cada ejemplar, 1'50 pesetas. Encartonado, 2 pesetas. Encuadernación en piel, 3 pesetas. Los vende JOSE MARIA CAZORLA, San Pedro, 5. -- Murcia. 15-3

Profesora de partos

Doña Maria Reyes ofrece sus servicios como tal. Tiene 50 años de edad y lleva 21 de ejercer. Vive en la calle del Puente, esquina del matadero, número 8, principal.

A 20 PESETAS

Magníficas ampliaciones FIN DE SIGLO, procedimiento inalterable y perpetuo a 20 pesetas, con precioso marco dorado.

JOAQUÍN MARTINEZ ORTIZ
San Antonio 24. -- MURCIA 10-3

ACTUALIDADES

Hace mal. -- Paraíso. -- La censura.

Si como dicen algunos periódicos, el gobierno se muestra algo desahogado con las Cámaras de Comercio, hace mal, por que en divorcio con ellas acortará los días de su vida.

Lo práctico es apoyarse en la fuerza que representan, para ir realizando la parte buena a que aspiran.

Ya vé el gobierno que las oposiciones no tienen fuerza; nadie se ocupa de lo que dicen ni de lo que hacen; las intrigas, las zancadillas y los discursos del Congreso no tienen resonancia en el país.

La fuerza se va acumulando en las corporaciones que representan el trabajo y la producción, y vale más ese apoyo, que el de todas las oposiciones juntas.

Paraíso es hoy mucho más que tres Canalejas, cinco Romeros, seis Duques y cuarenta y cinco Blascos Ibañez.

Si tiene serenidad y acierto, puede prestar grandes servicios al país, dirigiendo las cosas por buen camino.

España entera no está conforme con lo de Barcelona, por que tiene algo de separatismo. Bien se vé que ha bastado la agitación de la capital de Cataluña para que permanezcan en reposo las demás capitales de España.

Procure Paraíso sumar fuerzas para un ideal que represente la unidad de la patria y la igualdad en el disfrute de las mejoras públicas, que se vayan conquistando.

Hemos notado que la censura telegráfica se exagera. Ayer recibimos nosotros un despacho urgente de Madrid con ocho horas de retraso.

No sabemos lo que el Gobierno se propone con ello, porque retrasar unas cuantas horas la publicación de una noticia, no es solución para ningún conflicto.

Daña y perjudica a los que gastan su dinero en este servicio y nada más.

Paciencia.

Los derechos de exportación

SOBRE LOS CAPULLOS DE SEDA

Con mucho gusto publicamos la siguiente opinión, con que nos honra el Sr. Conde de Roche.

Dice así:

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mío y de toda mi consideración y aprecio: en contestación a su atenta carta de ayer, y como quiera que me pregunta mi opinión, que estima usted sin duda alguna en más de lo que realmente vale, quiero recordarle que ya en Diciembre del año pasado emití mi juicio acerca del asunto que hoy se renueva con la proposición de ley presentada al Congreso por el Sr. Dupuy de Lome, quien según parece continúa decidido protector de los fabricantes de Valencia, prescindiendo de los intereses de los productores del capullo.

Adjunta, pues, le mando a usted dicho dictamen, que dice así:

SINDICATO DE LA SEDA

Informe del Vicepresidente Sr. Conde de Roche.

Después de estudiada la cuestión referente a la industria y producción de la seda, de tanto interés para esta región, hoy principalmente, con motivo de la prórroga por diez años de la ley de 1892 de la República francesa concediendo primas a los productores y a los hilanderos, que consiste en sesenta céntimos por cada kilogramo de capullo fresco, tres francos por cada kilo de capullo seco, y cuatrocientos francos por cada perla de filatura, y habiéndose solicitado, como es natural, por las hilanderías establecidas en España alguna protección que les ayude para poder competir con el proteccionismo francés; pero pidiendo para esto efecto la imposición de un derecho a la exportación del capullo de la seda, con lo cual es indudable habría de disminuirse el número de sus compradores, y en su consecuencia, los precios de tan rico esquilmo, soy de parecer:

1.º Que de ningún modo debe ponerse trabas, incompatibles con la libertad del comercio necesaria, a mi modo de ver en este artículo, ni gravámenes de ningún género, a la exportación del capullo, porque esto habría de redundar seguramente en perjuicio del productor, que es en la vega de Murcia sobre todo el que representa mayor número de intereses.

2.º Que, por otra parte, es también indudable que al sericultor le es muy conveniente tener al lado las fábricas de hilados, ya por el poco tiempo que dura la frescura del capullo, ya también por la conveniencia que con ello obtiene de poder vender tanto el de primera clase como el inferior de difícilísima exportación; y

3.º Que en su consecuencia, es de absoluta necesidad facilitar una protección a dichas fábricas de hilados, sin la cual se verán en lo porvenir cerradas, perdiéndose así para España esta industria que pudiera en su día servir de base a la de tegidos, hoy completamente olvidada en esta región murciana, como también por desgracia lo está, desde hace tiempo, la de torcidos.

En vista de estas ligeras consideraciones, opino que los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Junta de Hacendados y Sociedad de Agricultura deben, como ya se ha hecho en Murcia en cierto modo, proteger y alentar la plantación de moreras, conceder también alguna pequeña cantidad de premio al capullo fresco, y conseguir del Gobierno una pronta protección para las fábricas, que equivalga en parte a las que le concede el Gobierno de Francia, y que puede consistir en rebajarles una parte de la contribución industrial que actualmente pagan, por perlas de filatura, cosa en que el Estado debe ser el primero en interesarse, supuesto que en el caso contrario y viéndolo por completo cerrado las fábricas ningún arbitrio ya, por tal concepto, podría recaudar para el Tesoro público: no pareciéndome de fácil consecución lo que han opinado otros con respecto a pedir doscientas pesetas de prima por cada perla de filatura.

Queda, pues, la cuestión reducida, a la necesidad de proteger a las fábricas por cuantos medios estén a nuestro alcance; pero de ningún modo gravando los intereses agrícolas que en esta región, como es sabido, son superiores a los industriales.

Murcia 15 de Dbre. de 1898. -- P. CONDE DE ROCHE.

Tal es mi opinión antigua que no se ha reformado y en la cual hallará usted con toda franqueza lo que creo mejor.

Suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m.,
P. -- EL CONDE DE ROCHE.

Murcia 22 de Noviembre 1899.

PARA LORCA

Otra opinión

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mío: A su atenta carta del 10 del corriente, en la que me suplica le ilustre con mi parecer acerca de las causas que han motivado la inutilización de los terrenos del Saladar, de este término, como a la vez, la de solución acertada para evitar tan graves males, debo decirle que la suerte me ha favorecido no teniendo terreno en el indicado paraje, por cuya razón, no puedo darle grandes detalles cual fuera mi deseo, pero a pesar de esto, le diré, para ilustrarle en parte, y a la vez, por si puedo servir de algún alivio a los propietarios en dicho pago, lo que a personas perjudicadas en extremo, les tengo oído, y que me merecen entero crédito.

Las causas de los perjuicios sufridos en los terrenos comprendidos en el pago ya citado, son en primer término ocasionadas, por haber privado a los mismos de los abonos naturales que estos recibían antes de la construcción del Pantano de Puentes. Son también causas, el mal uso que se ha venido haciendo de las aguas claras en los desagües que el Pantano hace al pedirlo por algunos regantes, ignorando estos sin duda, las condiciones del terreno, estado de los cauces, pues las mismas corren por unos cauces pequeños; y daño alguno hubiesen producido habiendo canales capaces para contenerlas, pero estos no existen, así que, a poca distancia de la cabeza de los riegos, comienza el agua a desbordarse y regar a manto, como vulgarmente se dice entre los labradores de este país. Lo grave del caso es, que las aguas quedan estancadas por no tener salida, pues el único punto por donde puede verificarse es por el Puente de la Rambla Viznaga, y éste se encuentra casi obstruido, por tarquines y matas; así es que, lo que hasta hoy se ha conseguido, es la pérdida total de los citados terrenos que no há mucho tiempo eran de primera clase; y el desarrollo del paludismo, que continuando este estado de cosas, sucedería y forzosamente tendrían que abandonar sus viviendas los moradores del ya tantas veces referido pago.

Los medios que hay para el mejoramiento son: hacer capaces los cauces de riego que hoy existen en el referido término, abrir varios canales independientes de los de riego para la desecación y saneamiento, y que ambos vayan a verter al punto más bajo de nivel de la Rambla de Viznaga.

Para terminar; el más eficaz sería y el que me habia propuesto pasar por alto por considerarlo ilusorio, es, el que el Estado adquiriese el pantano de Puentes y que lo cediese a este regadío en una forma equitativa, quedando el mismo único y exclusivamente como regulador de avenidas.

Es cuanto por hoy tiene que decirle, el que aprovecha esta ocasión, para ofrecerse a V con la consideración más distinguida, su afmo. q. b. s. m.,

JOSÉ CURTO

20 de Noviembre de 1899.

La exportación agrícola

DESDE VALENCIA

Las salidas de nuestras frutas durante la semana última, han sido:

Naranjas. . . 142.757 cajas.
Cebolla. . . 17.281
Pasa. . . 9.086 quintales

embarcados en los puertos de Valencia, Denia, Burriana y Gandía.

Además, por ferrocarril han salido bastantes vagones a granal como también cajas, en su mayoría para París.

Naranja

La temporada ha empezado con bastante movimiento, y si el tiempo hubiera sido favorable en estos últimos días de la semana, es probable que la salida de naranjas habría alcanzado cerca de 200.000 cajas. El trabajo se ha hecho particularmente en la Ribera, Alceira, Carcagente y Algemesi, cuyos puntos representan más del 80 por 100 de la naranja exportada durante la semana.

En la Plana también se ha trabajado algo; en Burriana hay unos 12 a 15 almacenes abiertos y se puede evaluar en unas 15.000 las cajas embarcadas en este último punto.

La naranja aun está verde, y el tiempo casi caluroso que ha seguido no le ha permitido tomar el color necesario, a pesar de tener ya la fruta su completa formación interior en zumo y dulzura.

La mosca en Valencia

Nos dicen que en la huerta de Gandía y particularmente por la parte de de Oliva y Denia, ha salido una mosca rayada de blanco y azul que está causando grandes estragos en los naranjales.

Cada fruta que la mosca pica queda podrida a los dos ó tres días.

En ciertos árboles se han notado 30, 40 y hasta 100 naranjas perdidas; hay confeccionador que llevó a su almacén naranja que le parecía muy buena y sana, y a los dos días que estaba en el almacén salió gran cantidad en descomposición.

También en la Ribera, por la parte de Albufera, se han notado algunas de estas moscas.

Esperamos que el tiempo, que desde ayer parece entrar en el frío, va a matar esta mosca y librarnos de esta nueva calamidad.

Mercados extranjeros

Hasta ahora no se puede decir ni augurar nada con exactitud sobre los mercados extranjeros. En Inglaterra no se han vendido más que pocos; siendo los precios regulares, sin ser elevados como se podía esperar, como principio de temporada.

De 10 a 11 las 420.

De 12 a 16 las largas.

Cuando lleguen las cantidades regulares que hay en camino, veremos como saldrán.

La semana última salieron para Alomaña 5.700 cajas; la presente van 23.533. Mucha naranja nos parece.

PRECIOS CORRIENTES

Naranjas

Ribera y Carcagente, de 4 a 5 reales arroba huerta y hasta 6 y 7 reales por partidas muy buenas de huerto.

Alceira y Algemesi, huerta, desde 4 a 5 reales arroba.

Sagunto y los Valles, de 12 a 14 pesetas millar.

Gandía, 5 reales arroba.

En La Plana algunos ajustes desde 12 pesetas por arroba.

Provincia de Murcia, de 5 a 7 reales arroba.

Mandarinas

Son pocas en condiciones de exportación en toda la región valenciana; los cosecheros pretenden a 2'50 pesetas arroba. Cosecha muy pequeña.

Algunos envíos de la provincia de Murcia, precios, de 2 pesetas arroba por arriba.

Cebolla

Clase de grano, 0'50 a 0'65 pesetas. Gandía, Denia, para embarque a América, de 0'60 pesetas.

Almendra

En pipas de la costa, a 100 reales arroba; almendrán de id., a 90 rs.